



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica

DECRETO A. EXENTO No. 000182

COLBUN, 22 ENE 2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto N°246 que Adjudica Licitación Convenio Suministro de Bidones de agua purificada y comodato de dispensadores de agua fría/caliente, Decreto N°253 de fecha 31/01/2020, que aprueba contrato, según Licitación ID: 4172-1-L120, MMN°111, la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese envío de Orden de Compra, correspondiente a la adquisición de (25) Veinticinco Bidones de 20 lts. de Agua purificada, para ser distribuida en el CESFAM de Colbún, al proveedor: **EMBOTELLADORA EL COLMENAR SPA, RUT: 76.484.169-7**, por la suma de \$101.150.- (Ciento Un Mil Cientos Cincuenta pesos), con impuestos legales vigentes.-
- 2.- Impútese el gasto, con cargo a la cuenta: 2152204999, Ítem: Otros materiales de uso o consumo, del presupuesto del Depto. de Salud de Colbún 2021.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/GPC/OFV/PPG/IIIs
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud.

